

EL COLEGIO IMPERIAL: ARQUITECTURA, CIUDAD Y PROPIEDAD

Javier Ortega Vidal
(Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid)
ortegavidal80@gmail.com

Francisco José Marín Perellón
(Ayuntamiento de Madrid)
fmarinperellon@gmail.com

RESUMEN

A partir del estado actual del conjunto monumental, se ensaya una lectura de la peculiar biografía del edificio que abarca más de cuatro siglos y medio de duración. El estudio se aborda desde una visión e interpretación específica, en la que su componente arquitectónica se complementa con la consideración simultánea de su contexto urbano; entre ambos aspectos, se reconoce especialmente la importancia del concepto de la propiedad, tanto del suelo como de las edificaciones. La primera resulta inexcusable para entender la progresiva conformación del conjunto original, mientras que la segunda afectará sobre todo a los usos y transformaciones que supondrán la progresiva degradación o distorsión del conjunto edificado.

PALABRAS CLAVE: arquitectura urbana; arquitectura jesuítica; historia urbana; propiedad urbana.

THE IMPERIAL COLLEGE: ARCHITECTURE, CITY AND PROPERTY

ABSTRACT

From the current state of the monumental complex, a reading of the peculiar biography of the building that spans more than four and a half centuries is tested. The study is approached from a specific vision and interpretation, in which its architectural component is complemented by the simultaneous consideration of its urban context; between both aspects, the importance of the concept of property, both of the land and of the buildings, is especially recognized. The first is inexcusable to understand the progressive conformation of the original complex, while the second will affect above all the uses and transformations that will mean the progressive degradation or distortion of the built complex.

KEY WORDS: urban architecture; Jesuit architecture; urban history; urban property.

En la actualidad, la memoria arquitectónica y urbana del Colegio Imperial de Madrid está asociada al conjunto monumental que preside y cualifica un fragmento de la calle de Toledo, aunque la construcción histórica propiciada por esta institución, originalmente unitaria, se encuentre hoy escindida en dos entidades físicas y funcionales independientes: la iglesia concatedral de San Isidro, perteneciente al Arzobispado de Madrid y el Instituto de San Isidro, dependiente de la Comunidad de Madrid¹.

El templo y sus dependencias gozan de la categoría de Bien de Interés Cultural, (BIC) declarado desde 1995; el Instituto, por su parte, posee un expediente de declaración BIC incoado desde 1983. En 2018, la Asociación Ciudadanía y Patrimonio presentó una solicitud de declaración BIC para que estas dos construcciones poseyeran una declaración conjunta como conjunto histórico, incorporando además una tercera pieza: el edificio de la plaza del Duque de Alba nº 2, perteneciente desde 1998 al Ayuntamiento de Madrid, y conocido como Casa de las Temporalidades o Palacio de la Duquesa de Sueca; el argumento era la recuperación de la unidad histórica de este conjunto.

A partir de este preámbulo, en el que se constata la disgregación arquitectónica y urbana de estas construcciones entre sí, relataremos el proceso de conformación espacial y temporal que ha dado lugar a esta situación. Este recorrido abarca un dilatado período de algo más de cuatrocientos sesenta años y, aunque resulta más o menos conocido en sus términos generales, pocas veces ha sido tratado de una manera continua y sistemática, atendiendo ante todo su concreción material a lo largo del tiempo. El hilo conductor de nuestro discurso que sustenta esta visión arquitectónica se complementa necesariamente con una consideración urbana, en la que el aspecto de la propiedad del suelo y las construcciones resultarán en gran medida determinantes. En definitiva, trataremos de aunar la estructura formal de la arquitectura con la estructura de la propiedad urbana.

Este discurso se vertebra mediante el dibujo de la arquitectura y la ciudad, atendiendo a una doble vertiente: en primer lugar, la recopilación de los diversos testimonios gráficos históricos y, en segundo lugar, la elaboración de dibujos específicos que sintetizan e hilvanan esta historia. Contemplemos, sin más dilaciones, el conjunto aludido en su estado actual, en el que se engloban los tres edificios en la manzana rodeada por las calles de los Estudios, Toledo, Colegiata, Duque de Alba y plaza de Tirso de Molina (fig. 1). Esta entidad urbana corresponde desde la mitad del siglo XVIII a la manzana o isla nº. 143, que será en cierta medida uno de los sujetos protagonistas de nuestro discurso. En este primer cuarto del siglo XXI podemos observar las veintitrés parcelas que forman la manzana, con la planta a nivel de suelo

¹ Sobre la fábrica del Colegio Imperial, véanse Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, “El Colegio Imperial de Madrid: Historia de su construcción”, en *Miscelánea de Comillas*, nº. 54 (julio-diciembre, 1970), 407-444, quien aportó documentos de primera mano clarificando la autoría del proyecto y el proceso constructivo del conjunto, y Javier Ortega Vidal y Francisco José Marín Perellón, “La Conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. 53 (2013), 135-175. La historia del Colegio se debe al importante trabajo de José Simón Díaz (*Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2 T., 1952 y 1959, y su reedición, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992).

de los edificios que, con sus llenos y vacíos, sus crujiás y patios, ocupan los solares delimitados por las alineaciones de las fachadas y los lindes medianeros. En otro grado de aproximación veamos el estado actual del conjunto, unificando mediante el dibujo las partes eclesiástica y civil, con la representación de las plantas baja y primera, tres secciones y el alzado principal hacia la calle de Toledo (figs. 2 a 7). Aunque en términos generales este conjunto podría reflejar la idea aproximada de lo que fue el núcleo del Colegio Imperial jesuita, advirtamos que nos separan de su origen más de dos siglos y medio de distancia; en este dilatado período, se produjeron diversas transformaciones que distorsionaron en cierta medida el estado original del conjunto y que serán relatadas en lo que sigue.

Antes de acometer esta indagación retrospectiva más lejana, es preciso resaltar algunas de las transformaciones más próximas en el tiempo, ocurridas desde la Guerra Civil hasta hoy. La primera de ellas se refiere a los lamentables destrozos en el templo en 1936, que produjeron la pérdida de una parte muy importante de sus bienes muebles y retablos, así como daños parciales en sus estructuras arquitectónicas. El estado actual de la parte eclesiástica es el producto de las actuaciones de reconstrucción dirigidas por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra entre 1941 y 1948, de las que se conserva una amplia documentación de planos y fotografías. De estas intervenciones cabe destacar la nueva armadura metálica de la calota o trasdós de la cúpula y el remate del cuerpo final de las torres, hasta entonces nunca realizado, que resultó de no muy agraciada figura. Algo parecido ocurrió con la reconstrucción del retablo principal, que trató de recordar el realizado por Ventura Rodríguez.

En lo que al instituto se refiere, el edificio no experimentó daños de importancia en la Guerra Civil. Sin embargo, a partir de 1947 se abordaron una serie de reformas con motivo del traslado de algunas instituciones docentes universitarias alojadas en el mismo, como fue el caso de la Escuela de Arquitectura. Se procedió así a una reestructuración de su fábrica que, a partir de entonces, estaría íntegramente dedicado a su función de Instituto. En este proceso cabe destacar la adición de un nuevo zaguán y portada, en la calle de Toledo esquina con la de los Estudios, réplica casi literal de la original del siglo XVII colindante a la torre meridional de la iglesia; la diferencia se establece en los escudos, alusivos al emblema municipal del oso y el madroño, así como al águila imperial del régimen franquista. Más dañina para el conjunto histórico resultó la edificación del nuevo pabellón de aulas realizado entre 1968 y 1970; con la justificación funcional de la adecuación docente, el anodino edificio ocupó el vacío tradicional del patio-jardín, derribando además algunas de las construcciones colindantes; desaparecieron así, hacia el norte del nuevo pabellón, gran parte del cuarto viejo de finales del siglo XVI y hacia el oeste, la pieza del Salón de Actos construida en el decenio de 1920.

Situados mínimamente ante el estado actual de los fragmentos que sustentan la memoria del Colegio Imperial, recorramos el proceso constructivo que condujo a esta situación distinguiendo tres bloques o períodos: el primero abarca la génesis del original conjunto jesuita del Colegio Imperial y se desarrolla entre los años de 1560 y 1767; el segundo corresponde a las fechas comprendidas entre 1767 y 1835, relacionadas con la expulsión inicial de los jesuitas y su definitiva exclaustración. El

tercero y último abarcaría el siglo que transcurre entre 1835 y 1935, cerrando el círculo temporal y material que pretendemos narrar.

I

1560-1620. La conformación del Colegio Imperial y la secuencia de compras en la manzana 143

Cuando Leonor de Mascareñas adquiere en 1560 la parcela situada en la calle que va de la de Toledo a la Merced con el propósito de cedérselo a la orden de San Ignacio, parcela que constituiría el germen del conjunto que acabamos de contemplar, la manzana en la que se ubicaba estaba formada por un considerable número de pequeñas propiedades: frente a las veintitrés actuales se aproximarían entonces a cuarenta y tres. Aunque este proceso de concentración parcelaria se produce como ley general en toda la ciudad, en el caso de la futura manzana 143 gran parte de este fenómeno se debió a la política de compras sucesivas realizadas por los jesuitas hasta su primera expulsión. Con este hilo argumental trataremos de sintetizar lo ya conocido sobre el proceso de conformación del conjunto, atendiendo así a una secuencia progresiva entre la adquisición de propiedades y la evolución arquitectónica e institucional del conjunto. Tras el acomodo inicial de 1560 se aborda de inmediato la edificación de la casa con su iglesia, construida ésta a partir de las directrices de Bartolomé de Bustamante e iniciada en 1562. La consagración del primer templo se efectúa el 25 de septiembre de 1567, ocupando el lugar de la sacristía actual. Esta primera casa conocerá acto seguido la ampliación y construcción de la residencia de los profesos entre 1578 y 1581; este pabellón se conocerá posteriormente como el cuarto viejo y fue realizado por el jesuita Juan García (fig. 8).

Las nuevas construcciones específicamente dedicadas a la docencia corresponden a una segunda fase, desarrollada entre 1596 y 1601, según proyecto y dirección del arquitecto real Francisco de Mora; en esos años Mora estaba al cargo de la Junta de Policía establecida por Felipe II en 1591. Para ello, la Orden comenzó a agregar un sinfín de distintas casas y huertas, diseminadas entre las calles de la Merced, de Toledo y la calle “que va de la plaza Mayor al Matadero”, luego denominada de San Dámaso o de los Estudios. Según se desprende del proceso de adquisiciones y obras, estudiado por José Simón Díaz ², ese paso fue la edificación de un Colegio, sin que ello signifique la limitación de una ambición más general. De hecho, tal y como se verá a continuación, parte de estas compras de propiedades se traducirán en la construcción de la institución docente, mientras que otras, también adquiridas en estos años, se destinarían en el futuro a la erección del gran templo edificado en años posteriores. Así ocurre por ejemplo con las compras de la huerta de Leonardo de Cos, en 21 de enero de 1590, y de la “Huerta de los Pardos” en 1592, cuyos frentes se abrían en la calle de Toledo. Es de destacar la intensa secuencia de adquisiciones concentrada en el año 1596, que engloba las casas del alguacil García de Ugalde, en 19 de abril de 1596, y las de Francisca Muñoz, Francisca Hernández, Santos García de Miranda, Becerra y

² *Historia del Colegio Imperial [...], ob. cit.*, pp. 29-30.

Francisca del Toro, inmediatas unas con otras. Este conjunto de propiedades, cuya agregación va a servir de sede al Colegio, se establece en el centro del borde suroccidental de la manzana, justo en el quiebro que se produce entre la calle de Toledo y la ya mencionada “calle que va de la Plaza Mayor al Matadero”, actual calle de los Estudios.

Ésta es la parte denominada de los Estudios, cuyo acceso se producía por la calle de San Dámaso. Resaltemos que el acceso a la iglesia y casa jesuita se producía por la calle del Burro, de modo que la conexión entre ambas construcciones se realizaba en el interior de la manzana, donde cabría suponer la existencia de un patio o vacío, en el lugar que posteriormente se ubicará como huerta y jardín del conjunto. Este primer esbozo de casa y colegio recibirá una notable dotación testamentaria de la hermana de Felipe II, la Emperatriz María de Austria, que en lo institucional se tradujo en la adopción del patronato de la casa, denominándose desde entonces Colegio Imperial de Madrid. La primera consecuencia de esta nueva dotación será la construcción de la capilla del Colegio, denominada de la Concepción, iniciada en 1613, al tiempo que estimulará el pensamiento de abordar un ambicioso proyecto para la erección de un nuevo templo. Pero antes de relatar el proceso específico del mismo, atendamos al ensayo de reconstitución de esta segunda fase. Con las prevenciones inherentes a este tipo de dibujos, se trata de reflejar una aproximación al estado del conjunto hacia 1620, fecha que constituirá el hito de referencia previa al proceso específico del proyecto y construcción de la nueva iglesia (fig. 9).

1620-1675. La construcción del nuevo templo y los Estudios Reales: Pedro Sánchez (1569-1633) y Francisco Bautista (1595-1679)

En el decenio de 1620 se produce un hecho de capital importancia: el advenimiento de Felipe IV al trono tras el fallecimiento de su padre en 1621 supuso el decidido apoyo de la Corona a los jesuitas; en 1625, el propio monarca propició la creación de los Estudios Reales. En este nuevo panorama hay que destacar a su vez el protagonismo del nuevo favorito Gaspar de Guzmán que, entre otras cosas, favoreció el asentamiento en la Corte del arquitecto jesuita Pedro Sánchez, dato importante para entender la etapa inicial de la construcción de la nueva iglesia. El jesuita había participado unos años antes, en el otoño de 1619 y en relación con los asuntos propios de la provincia jesuita de Toledo, en los procesos de la Casa Profesa de Madrid, auspiciado por el Duque de Lerma, el Colegio de Alcalá y el Noviciado de Madrid; es muy probable que a causa de su probada capacidad y su solvencia entrara en relación con el proyecto del nuevo templo del Colegio Imperial. Entretanto, el 3 de septiembre de 1620 la Orden solicitó del Ayuntamiento la oportuna licencia para edificar el nuevo templo y la aprobación de las alineaciones, aprobada por el Consistorio en noviembre de 1621³. Así se regularon los nuevos trazados de la calle del Burro o de la Compañía,

³ Acuerdos de la Villa de Madrid y documentos relativos al concierto convenido con el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús para la edificación de su iglesia y casa en las calles de Toledo y de la Compañía. [Anterior a 1620, agosto, 25, Madrid] a 1622, septiembre, 10, Madrid. Original, 14 hh. en fº., sobre papel. Archivo de Villa de Madrid (AVM, Secretaría, 1-194-12).

hacia el norte de la manzana y el de la calle de Toledo hacia poniente, planteando la decidida presencia de la fachada de la iglesia en la importante vía urbana próxima a la recién renovada Plaza Mayor. No es ocioso señalar que el procedimiento de la licencia de obras supondría la adquisición de las casas del capitán Felipe de Vera, en la calle de Toledo.

El 5 de abril de 1622 se celebra solemnemente la ceremonia de colocación de la primera piedra, abriendo con ello una intensa campaña constructiva que en marzo de 1630 había alcanzado un gasto de 61.271 ducados; en esta misma época se produce el traslado a Madrid del hermano Francisco Bautista para servir de apoyo a Pedro Sánchez, quien se había establecido definitivamente en Madrid desde 1625. Las trazas que regularon la construcción del nuevo edificio, así como la dirección inicial del mismo se deben al arquitecto conque se nació en 1567; en 1630 alcanzaba la edad de sesenta y tres años, mientras que el hermano Bautista, de origen murciano, tan sólo tenía por entonces treinta y cinco. Entre esta fecha y la primavera de 1633, cuando fallece Pedro Sánchez, se desarrolló la colaboración e implicación progresiva del joven maestro jesuita en el proceso de la obra, tomando desde entonces la dirección de la misma hasta su muerte en 1679.

Un hallazgo documental reciente nos permite precisar algunos aspectos del proceso constructivo de la iglesia del Colegio Imperial hasta hoy inéditos. A finales de 1632 se encontraban elevados los muros del templo y se había iniciado la construcción del primer tramo de la bóveda de la nave, a los pies de la iglesia; se constataron entonces algunas grietas en los muros, así como ciertos desplomes en los mismos. Este hecho significó la activación de dos informes consultivos por el Consejo de Castilla, que se evacuaron en los meses iniciales 1633; el primero lo firmó Juan Gómez de Mora el 12 de enero, mientras que el segundo aparece firmado por una junta de maestros de obras locales el 20 de abril ⁴.

Lo más importante de estos dictámenes reside en que el informe del arquitecto de las Obras Reales, y a la sazón de la Villa, se encuentra ilustrado con un conjunto de dibujos de su mano que aportan datos de gran interés sobre el asunto. La estructura del informe responde a los cinco «apuntamientos» solicitados y daría ocasión a muy amplias cuestiones, tanto de orden particular como más general, que no cabe desarrollar aquí. Nos centraremos así en los dibujos, reparando en primer lugar en la planta de la iglesia que acompaña el quinto apuntamiento o apartado (fig. 10). El pequeño croquis manuscrito, probablemente realizado a partir de los planos originales del proyecto, nos transmite la traza horizontal en estas fechas cruciales. En lo esencial coincide con la planta conocida de cruz latina, con su singular nave de cinco tramos de ritmo alterno; se observa también la presencia de la capilla oval de San Ignacio, en el transepto del Evangelio y la alineación oblicua del testero del mismo hacia la calle situada al norte de la manzana. Advirtamos que no aparece en el dibujo la capilla del Buen Consejo, que se materializará tres décadas más tarde.

Los apartados tercero y cuarto del informe se encuentran ilustrados con sendos dibujos de gran interés, relativos a las secciones o elevaciones de la nave y el cimborrio respectivamente. En ambos casos, se dibujan a la izquierda las soluciones previstas, en

⁴ BNE, Ms. 20.272/15.

tanto que a la derecha se contienen las propuestas «correctoras» de Juan Gómez de Mora. Atendiendo a las secciones transversales de la nave (fig. 11), se dibuja a la izquierda la solución inicialmente prevista, que representa una bóveda semicircular peraltada de gran espesor y ciega, esto es, que carece de huecos de iluminación. Sobre ella se dispone lo que parece otra bóveda tabicada de ladrillo y apuntada, apoyándose en ambas el faldón de la cubierta de teja con una fuerte pendiente próxima a 45 grados. Gómez de Mora critica con rotundidad esta solución y en el dibujo adjunto propone una bóveda más liviana con lunetos para la entrada de luz en la nave; a su vez plantea la elevación de los muros hasta superar la clave de la bóveda, para apoyar sobre ellos la estructura de madera de la cubierta. Ésta se compone de pares, puente y tirantes, con buhardas de registro y ventilación; para tratar de aligerar los muros propone también estribos de perfil curvo para contrarrestar los empujes.

Los dibujos sobre la cúpula son los más interesantes del informe (fig. 12). Nuevamente aparece a la izquierda la solución prevista, que resulta bastante contradictoria con la sección de las naves que acabamos de contemplar. Frente a la arcaica, pesada y oscura conformación de las mismas, el cimborrio destaca por su gran esbeltez, liviandad y claridad; surgen en él tres niveles o cuerpos de luces: uno en el tambor, otro en el arranque de la cúpula y el último en la linterna. Los huecos del primer nivel resultan incompatibles con la cubierta prevista en las naves, pues habrían sido cegados en gran parte por la acometida de las mismas. Al reconocimiento de este problema tal vez responda la línea de trazos que aparece en el dibujo. Es de resaltar la directriz apuntada de la calota interior, en la que se disponen ocho lunetos para procurar la apertura de los huecos de iluminación. Frente a esta solución atrevida e innovadora, la propuesta del arquitecto real resulta en cierta medida convencional y retrógrada. Un pequeño y opaco ático sustituye al tambor, sirviendo de base a una cúpula semicircular iluminada por los pequeños huecos con lunetos que aparecen en su arranque. La linterna resulta bastante reducida y casi oscura, ya que tan sólo se podría iluminar tenuemente a través de las buhardas de la cubierta; ésta se desvincula de la cúpula y está formada por armaduras convencionales de madera. En ambas soluciones, la geometría cilíndrica del interior se complementaría en sus caras exteriores con otra prismática ochavada o facetada en ocho planos.

Volviendo a la finalidad principal del informe, el diagnóstico y las correcciones de Gómez de Mora atendían ante todo a las razones y prevenciones de estabilidad estructural, proponiendo además el macizado de los muros en diversos huecos, así como el de varias escaleras de caracol ya construidas. Es probable que el informe no convenciera plenamente al Consejo de Castilla, por lo que debió solicitarse un segundo informe a la junta de maestros, evacuado en abril. Frente al indudable atractivo del primer documento, el segundo es un texto anodino que trata de minimizar los problemas, sin meterse en excesivos asuntos, proponiendo tan sólo algunos macizados parciales en los muros.

El 31 de mayo de 1633, tan solo un mes más tarde del segundo informe, fallece Pedro Sánchez. Ante la pregunta de cuál fue el resultado final de este episodio, los dibujos de la iglesia construida nos permiten concluir lo siguiente: la planta del templo no se modificó, mientras que las bóvedas de las naves se construyeron de manera similar a lo indicado por Gómez de Mora, al contrario de lo que ocurrió con la cúpula.

Aunque no de una manera literal, la construcción realizada se puede entender como el ajuste formal y constructivo de la solución prevista. Y esto lo tuvo que hacer Francisco Bautista.

Es este un asunto de especial interés, pues tal vez nos encontremos ante el detonante que dio lugar al desarrollo de la solución constructiva de las bóvedas encamionadas. Esta denominación genérica resulta bastante confusa y precisaría de un análisis más afinado que rebasa los límites de lo que aquí se pretende; no obstante, conviene recordar que esta cúpula se ha considerado como la primera de la familia, según el relato de fray Lorenzo de San Nicolás, quien asigna expresamente su autoría a Francisco Bautista. Cabe interpretar que el remate del crucero dibujado en el informe se trataba de construir en principio con obra masiva de fábrica, bien de piedra o de ladrillo, lo que indudablemente hubiera producido graves problemas de estabilidad, como advertía Gómez de Mora. La ingeniosa solución ideada por el nuevo director de la obra consistió en aligerar la cúpula construyendo el intradós tabicado de ladrillo con un mínimo espesor, montando sobre él unas armaduras de madera que formaban las aristas de directriz curva hacia el exterior. Entre éstas se tendían otras vigas de madera para formar las caras exteriores, que fueron recubiertas con plomo. La construcción del cimborrio se inicia en 1638 y su fábrica de ladrillo se aborda en 1640, rematándose hacia 1650.

Tratando de sintetizar lo esencial sobre el proceso edificatorio de la iglesia, cabe referir el hito de su consagración, realizado el 23 de septiembre de 1651. Abierta al culto, las labores constructivas de diversa índole en cuanto a retablos y decoraciones de la iglesia y sus capillas continuaron en los años siguientes. Así, las capillas ensartadas en el eje transversal de la nave, la del Buen Consejo y la del Cristo de los Dolores, se realizaron entre 1660 y 1670, al tiempo que se elevaron las torres y se abordaba la construcción de la sacristía a partir de 1672. Todas estas actuaciones respondían a la autoría y dirección de Francisco Bautista, quien además colaboraba activamente en su realización directa, incluso aportando de su propio dinero parte de la financiación.

1675-1767. La finalización del conjunto: Luis Román, Melchor de Bueras y Fausto Manso

Al comenzar el último cuarto del siglo XVII estaba casi finalizada la nueva iglesia con su sacristía, en conexión con el cuarto viejo o antiguo pabellón de residencia de los profesos, así como la parte ya conocida de los Estudios con su capilla; en los siguientes años, el empeño constructivo se centró en unir la parte de los Estudios con el templo. Ésta es la zona ocupada por el patio del actual instituto, con sus crujías adyacentes y escaleras.

Para situarnos en el contexto, resulta adecuado atender al dibujo conservado en Roma (fig. 13); esta planta corresponde a una fecha próxima a finales del decenio de 1670 y se puede entender como un avance del proyecto de esta zona. Aunque el dibujo no sea de buena factura y parezca más un esquema informativo que un documento de proyecto, el tratamiento en aguadas de color distinguiendo lo ya existente de lo que se pretende construir nos indica cual era la estrategia para la continuación de las obras. La clave se centra en la disposición de dos patios: al norte,

el principal, con carácter de claustro y forma rectangular -con seis tramos en un lado y cinco en el otro-, y al sur, el de los Estudios, de forma cuadrada, con cinco tramos en cada lado; entre el principal y la calle de Toledo se representa el cuarto nuevo, en el que se sitúa el acceso con su portería y una escalera rotulada como principal. El resto de la crujía de la zona norte es de forma triangular, debido a la oblicuidad de la iglesia con respecto al patio. En los lados este y sur tan sólo se dibujan unos inciertos muros sin crujías adyacentes y de difícil acuerdo con el resto de las construcciones. De lo representado en el dibujo tan sólo tiene que ver con lo construido la idea de asociación entre el claustro y el cuarto nuevo hacia la calle de Toledo. El patio de los Estudios nunca se construyó como tal, quedando finalmente como un espacio de carácter secundario y residual.

Lo esencial de esta campaña consistió en lograr la unidad formada por el cuarto nuevo, alineado con la calle de Toledo, entre la torre meridional de la iglesia y el ángulo de la calle de San Dámaso; hacia el interior de este cuarto se dispuso el nuevo patio o claustro, de forma cuadrada con cinco tramos en cada lado. En la crujía oriental del patio se alojó una nueva y gran escalera principal, no prevista en el dibujo anterior, que servía de conexión entre la iglesia, el cuarto antiguo y las nuevas construcciones. En el resto de esta parte se dispusieron nuevas piezas, así como en el lado sur, lo que produjo la forma de trapecio del patio de los Estudios. Es importante resaltar que la planta baja y los entresuelos del cuarto nuevo se destinaron a tiendas de alquiler, gozando de accesos independientes desde la calle de Toledo; como se verá más adelante, estas tiendas funcionaron como tales hasta 1863. El resto de los usos asignados a las nuevas habitaciones estaría por precisar en detalle, aunque en ellas parece predominar el uso interno y residencial de los profesos. Se conocen datos fragmentarios de las fechas, costes y artífices de esta campaña. Cabe suponer que la planificación inicial de esta zona se debiera al hermano Bautista, fallecido en 1679, y que tomara el relevo Melchor de Bueras, siendo los ejecutores principales Luis Román, fallecido en 1681, rematando las labores constructivas comprometidas en los años siguientes sus hijos Luis y Diego. En 1723 se incendia la capilla de la Concepción, abordándose acto seguido su reconstrucción y la nueva ejecución de sus frescos entre 1727 y 1730. Finalmente, se aborda la construcción de un nuevo pabellón en la calle de San Dámaso, a continuación de los Estudios, que se realiza entre 1731 y 1736, estando al cargo de las certificaciones de obra el maestro Fausto Manso ⁵.

Llegamos así a un esbozo del proceso de construcción del conjunto del Colegio Imperial de Madrid a mediados de siglo XVIII. En estos años, el maestro jesuita aragonés, el padre Antonio Forcada, estaba dispuesto a partir hacia Sudamérica para realizar labores constructivas en las distintas casas jesuitas. Para ello reunió un conjunto de trazas que viajaron con él, entre las que se encontraban dos plantas alusivas al Colegio Imperial de Madrid; una de ellas representa una versión desechada de la planta

⁵ AHN, Clero, Jesuitas, leg. 592, nº. 1

del templo (fig. 14) y la otra, el conjunto casi total del Colegio Imperial, pues el dibujo se interrumpe hacia el sur (fig. 15) ⁶.

Además de lo que ya tuvimos ocasión de observar sobre sobre estos dibujos, podemos establecer algunas reflexiones entre lo que pudo ser la «idea» general del conjunto y lo que resultó de su ejecución material. En este sentido y en relación sobre todo con la planta del conjunto, es necesario resaltar la duda sobre la naturaleza del dibujo; primero si se trataba de un original o una copia de una traza del siglo XVII o bien se trataba de una elaboración o interpretación posterior de lo que debió ser idealmente. Más nos inclinamos por la primera hipótesis. En cualquier caso, comparando esta traza con lo realizado, podemos establecer algunas conclusiones. La primera y más evidente consiste en resaltar cuánto la geometría emanada de la ciudad, de sus calles y parcelas, deformó la ortogonalidad de la idea. La segunda, y relacionada en parte con la anterior, la decisiva cuestión de la secuencia de adquisición de las distintas propiedades y las sucesivas fases constructivas, al cargo de distintos maestros a lo largo del tiempo, para llegar a la conformación del conjunto edificado.

De cualquier modo, el Colegio Imperial, sobre todo su flamante iglesia, significó uno de los hitos arquitectónicos de la ciudad. Prueba de ello fue su condición de modelo en uno de los concursos de tercera clase celebrados en la nueva y recién fundada Academia, como testimonian los dibujos de su fachada y elementos arquitectónicos realizados por Alfonso Regalado Rodríguez en 1760 (fig. 16).

II

1767-1835. La expulsión de los jesuitas y las Temporalidades; las propuestas e intervenciones de Ventura Rodríguez. La dimensión urbana de las propiedades en la manzana 143 y en el conjunto de Madrid

La noche entre el uno y dos de abril de 1767 se aplica al Colegio Imperial el decreto de expulsión de los jesuitas. A partir de entonces se inicia el proceso de disgregación de la unidad originaria lograda al cabo de doscientos años; durante los dos siglos y medio siguientes, los cambios de propiedad darían razón de las transformaciones materiales del edificio y sus partes hasta alcanzar el estado actual del conjunto. Para estructurar este proceso distinguiremos en primer lugar lo ocurrido entre la primera expulsión y la definitiva (1767-1835), coincidiendo esta última con la activación más notable del proceso desamortizador.

Conforme al objetivo que nos guía, volvamos a la planta del conjunto en la manzana para recordar que las partes básicas hasta aquí reconocidas se complementaban y se fusionaban parcialmente con un conjunto de propiedades de los jesuitas anexas al Colegio Imperial. Atendiendo tan sólo a las que se encontraban en la misma manzana, habría que distinguir las que servían para alojar funciones

⁶ Guillermo Furlong, “Jesuitas y arquitectos”, *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º. 46 (1945), 371-376, y “Algunos planos de iglesias y conventos de la Compañía de Jesús”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XXVIII (1959), 205-208, y Javier Ortega Vidal y Francisco José Marín Perellón, *ibidem*.

complementarias al servicio de la institución y sus profesores, de las que procuraban parte de los ingresos mediante el cobro de alquileres.

Un Real Decreto del 14 de agosto de 1768 concreta las primeras directrices sobre los destinos de las propiedades jesuitas incautadas, tanto en lo relativo a sus usos como a su venta. Para ello se crean las Temporalidades, organismo específico para la gestión de estos objetivos y financiar los gastos derivados de la expulsión, cm también organismo encargado de promover las intervenciones en los edificios. Conforme a las directrices generales y en lo que al Colegio Imperial concierne, la división entre la iglesia y el colegio fue una idea clara desde el primer momento. Tras la realización de reconocimientos y tasaciones de los bienes, muebles e inmuebles, la frontera entre la parte eclesiástica y la civil se formaliza el 20 de enero de 1769 mediante escritura pública que incorpora la planta de la iglesia y sus dependencias, firmada por Fernando Moradillo y Ventura Rodríguez ⁷ (fig. 17). Esta primera delimitación se complementa con otra versión del mismo dibujo, firmado tan sólo por Ventura Rodríguez en 1770 ⁸; en él se distinguen y rotulan los usos previstos, incorporando además la distribución interna de la casa adyacente que se incorpora al conjunto (fig. 18).

Debido a su prestigio, el maestro mayor de la Villa y arquitecto asesor del Consejo y Cámara de Castilla, se erige en el arquitecto que proyectará y dirigirá durante quince años las diversas actuaciones en el primitivo conjunto, tanto en su parte eclesiástica como en la civil. En lo que al templo concierne, su más notable actuación consistirá en la reforma operada en el Presbiterio, respondiendo a dos requerimientos: su nueva condición de Colegiata y la nueva advocación del templo a San Isidro. El primero se concretará en la realización de un proyecto para alojar la sillería de los capellanes en el testero y laterales de la cabecera ⁹, el segundo en la reforma del retablo original para alojar los restos del santo y su esposa (fig. 19).

En lo que a la parte civil se refiere, el 28 de febrero de 1770 un Real Decreto establece la creación de los Reales Estudios y su Biblioteca. Tras una somera adecuación de los locales de la que no conocemos datos precisos, el 21 de octubre de 1771 se inauguran oficialmente los Reales Estudios, continuando de esta manera la función docente anterior desarrollada en esta zona; es de suponer que se realizaran pequeñas reformas para reducir los usos residenciales de los jesuitas y procurar nuevas aulas. En la estrategia política de las reformas regalistas, una de sus grandes apuestas consistió en la nueva institución de la Biblioteca, en la que se concentraron gran parte de los bienes incautados tanto del Colegio Imperial como de otras casas jesuitas. A esta nueva dotación se trató de responder con unas propuestas de proyecto redactadas por Ventura Rodríguez en 1775. La primera se concretó en el mes de marzo y consistía en plantear una reforma importante del cuarto viejo residencial, adyacente a la cabecera de la iglesia y sacristía, lugar en el que se encontraba la antigua biblioteca y archivo del Colegio Imperial. Insatisfecho con esta primera propuesta, Ventura Rodríguez aporta en el mes de julio un ambicioso proyecto de nueva planta en forma de T, ocupando el

⁷ AHPM, Prot. 19.160, ff. 132-158

⁸ AGS, Gracia y Justicia, MPD, VIII-15, leg. 606.

⁹ Ventura Rodríguez, Planta del nuevo presbiterio de la Real Colegiata de San Isidro, AHN, Consejos Suprimidos, MPD, 691, y leg. 15.860, 2/88.

vacío del jardín y huerta situado al sur del cuarto viejo. Los elevados costes de estas propuestas significaron la paralización de la adecuación definitiva de la biblioteca durante una década.

Un año antes, en 1774, el mismo arquitecto había redactado y solicitado licencia - a sí mismo, pues era el maestro mayor de la Villa-, para construir una casa gestionada por las Temporalidades en la calle entonces denominada de la Merced, antes del Burro, propiedad del Cabildo de San Isidro. Se trataba en concreto del número 8 antiguo de la misma manzana 143. Al poco tiempo de iniciada la obra se decidió ampliar la construcción adjuntando la adyacente casa número 9, solicitando una nueva licencia municipal. Se mantenía así, en cierta manera, el modo de actuar de los antiguos propietarios.

Volviendo al ámbito específico de los Reales Estudios, que acabarían denominándose de San Isidro, las actuaciones concretas de Ventura Rodríguez se redujeron a un proyecto menor para alojar ocho viviendas para maestros, realizado en 1781; se respondía con ello a una reivindicación del cuerpo docente, escasamente atendida, que se establecía en el propio decreto de fundación de 1770. Es lástima que el proyecto no se haya localizado, pues constaba de cuatro planos que nos hubieran informado sobre el estado de una parte del edificio en esos años. La obra, iniciada el 19 de noviembre de 1781 y finalizada el 4 de mayo de 1782, alcanzó un coste de 48.084 reales, incluidos los 3.000 reales que cobró don Ventura ¹⁰.

Unas semanas después de acabar la obra anterior, se concreta la última labor de proyecto conocida de Ventura Rodríguez en la manzana. El 12 de junio del mismo año 1782 entrega el plano y estimación de coste de un edificio para «pupilage y Seminario de Porcionistas». Se trataba de un proyecto de mayor enjundia, pues su estimación presupuestaria era de 859.692 reales, y se planteaba en la zona sur de la antigua huerta ¹¹. Aunque todo parece indicar que no se realizó en su integridad, este proyecto significó una referencia previa para las intervenciones posteriores en la zona a las que luego atenderemos.

En el mes de agosto de 1785 fallece Ventura Rodríguez. Un año antes Juan de Villanueva, con el apoyo del conde de Floridablanca, ya había empezado a actuar como arquitecto asesor de las Temporalidades. No obstante y debido a sus muchas ocupaciones, pronto delegó estas tareas en el maestro Antonio de Abajo, su fiel aparejador al cargo de algunas de sus obras. Abajo realizó en 1785 el acomodo de la biblioteca de los Reales Estudios, y en los años siguientes participaría activamente en la reorganización de la parte sur de la propiedad, que daba su fachada a la plazuela del Duque de Alba. De alguna manera, el maestro colaborador de Villanueva concretó finalmente dos de las tareas iniciadas por Ventura Rodríguez, tales como la biblioteca en 1775 y el edificio del Seminario de Porcionistas de 1782.

Como ya vimos, este último proyecto se planteaba en la parte meridional de la propiedad, uno de los ámbitos con más difusos perfiles del conjunto. Tras la iniciativa sobre la erección del Seminario, y sin saber si algo de ello se llevó a cabo, una Real Orden de 3 de febrero de 1785 concede esta área para el establecimiento de una Fábrica

¹⁰ AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.442, exp. 24.

¹¹ AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.441, exp. II-2 bis.

de Loza al cargo de Sebastián Scheppers; en ella se menciona también la vivienda de un maestro y la del propio alfarero. Al cabo de un año, Floridablanca transmite a Juan Acedo Rico, conde de la Cañada, el deseo de segregar esta parte meridional; al igual que ya se habían delimitado la Colegiata y los Reales Estudios, se trataba ahora de precisar los límites que independizaran el conjunto de la fábrica de loza, el jardín y la parte del colegio que ocupaba la Dirección y Contaduría de Temporalidades ¹². La secuencia final sobre las actuaciones en esta zona meridional se inicia con otra Real Orden de 7 de agosto de 1788; en ella se crea la «Escuela de Primeras Letras para hijos de los criados del Rey y habitación para maestros». Esta nueva idea se gestiona por Antonio de Abajo y suponía ocupar la fábrica de loza de Scheppers junto a otros terrenos. Para ello se desmontó y trasladó la industria alfarera a una casa en la calle Cabestreros y se procedió a efectuar una escritura de permuta de los terrenos entre el Cabildo, los Estudios y las Temporalidades; ésta se formalizó el 21 de noviembre de 1789 ante el escribano Juan Villa Olier ¹³. El proyecto final suponía un edificio que albergaba diversos usos además de la Escuela, incorporando viviendas para alquilar y oficinas. La licencia municipal se solicita y aprueba en 1791; aunque el plano de fachada consta firmado por Antonio de Abajo, es muy probable el seguimiento y la participación directa de Juan de Villanueva en el proceso de proyecto del edificio.

Antes de finalizar el siglo, Villanueva realiza en la misma manzana 143 dos proyectos de vivienda, ambos sobre las propiedades de la Real Iglesia de San Isidro: uno en 1794, en la casa n.º. 30 de calle Duque de Alba, y otro en 1797, planteando la ampliación y elevación de la casa que ocupaba las parcelas n.º. 8 y 9 de la calle situada al norte de la manzana, ahora denominada Nueva de San Isidro o Colegiata; como se recordará, ésta se había construido mediante la dirección de Ventura Rodríguez en 1774.

Durante el primer tercio del siglo XIX, el conjunto edificado del antiguo colegio jesuita experimentó pocas transformaciones materiales, aunque fue el escenario de diversos y variados acontecimientos de orden político e institucional, Así, por ejemplo, la iglesia de San Isidro fue escenario el 2 de mayo de 1802 de las solemnes exequias y oración fúnebre por el fallecimiento de Pedro Rodríguez de Campomanes, conde de Campomanes, y fue lugar habitual de las distintas ceremonias religiosas organizadas por José I durante la Guerra de la Independencia.

La reinstauración del absolutismo con el regreso de Fernando VII en 1814 cambiarían sensiblemente la historia del conjunto. En 1816 se produce la primera reversión del conjunto a la orden jesuita, provocando un confuso período de regreso a la propiedad unificada de las partes establecidas anteriormente de la iglesia y los estudios. Además del conjunto nuclear, también revierten las propiedades anexas que no habían sido vendidas. Es en este momento cuando el edificio construido para escuela de primeras letras de la plazuela del Duque de Alba se cede igualmente a la orden jesuita. Empero, en el Trienio Constitucional se vuelve al estado previo de segregación de las partes eclesiástica y civil, utilizando la parte de los estudios como sede de la Universidad Central; así, el 7 de noviembre de 1822 se celebra la

¹² AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744.

¹³ AHPM, Prot. 20.067, ff. 826-832.

inauguración oficial del curso en la Capilla de la Inmaculada. En lo que a las propiedades anexas de la manzana se refiere, un cambio importante se producirá en la desamortización realizada en estos años. El 5 de febrero de 1821 Joaquín Melgarejo, duque de San Fernando, remata por 5.717.945 reales en vales edificio de la Plaza del Duque de Alba; la escritura de venta judicial fue autorizada el 5 de junio siguiente¹⁴.

Poco duró la experiencia desamortizadora, pues en 1823 se produce la segunda reversión del edificio y sus propiedades a los jesuitas, que finaliza dramáticamente tras el asalto y la matanza de frailes del 17 de julio de 1834. Un año más tarde, el conde de Toreno firma el definitivo decreto del 4 de julio de 1835 sobre la desamortización y nueva denominación de los Estudios Nacionales de San Isidro. En este nuevo proceso, la propiedad situada al sur de la manzana recayó en Carlota Luisa Godoy Borbón y su esposo Camilo Rúspoli, por entonces condes de Chinchón, en escritura de partición de bienes con su tía María Luisa de Borbón Vallabriga, duquesa viuda de San Fernando, realizada el 16 de septiembre de 1837¹⁵.

Como cierre de esta época y preludio del siguiente período, podemos contemplar el estado material del conjunto edificado de la manzana 143 en 1830, gracias a la maqueta de León Gil (fig. 20). Otra imagen complementaria es la que reproduce las exequias de Fernando VII celebradas en la iglesia de San Isidro los días 9 y 10 de mayo de 1834 (fig. 21). El desmesurado y un tanto pesado túmulo ideado por Francisco Javier de Mariátegui, se recorta sobre el fondo de los paramentos negros profusamente entelados. Además de procurar una curiosa faceta escenográfica, la muerte del rey señalará el hito de transición entre el oscuro período a él asociado y los nuevos tiempos de la dinámica política.

III

1835-1935. Los caminos disociados de las propiedades religiosa y civil

Como marco previo a este tramo final de nuestro discurso ofrecemos el estado de la manzana hacia 1835 en el que se identifican las tres unidades de propiedad ya desglosadas (fig. 22). Éstas discurrirán por procesos independientes entre ellas, hasta alcanzar el estado material de los edificios en la mitad del siglo XX, que ya tuvimos ocasión de contemplar. A lo largo los cien años que transcurren en este último recorrido, no se producen en general grandes transformaciones en las construcciones, siendo tal vez el sector de los Estudios el que conoció mayor actividad, tanto institucional como material.

En este sentido y tras la década que sigue a la tercera y definitiva expulsión de los jesuitas, es de resaltar la reforma de la enseñanza asociada al Plan Pidal de 1845. Se estructuraba en ella la nueva organización de la enseñanza secundaria, que propició la creación del Instituto de San Isidro. Al tiempo, se adjuntó a este proceso el traslado definitivo a Madrid de la Universidad Central, adjudicando a ésta la antigua Biblioteca adscrita a las enseñanzas de Filosofía. Se produce así en el interior de la sede de los

¹⁴ AHPM, Prot. 23.178, ff. 59-64.

¹⁵ AHPM, Prot. 23.965, ff. 301-312.

Reales Estudios un uso predominante de las enseñanzas propias del Instituto, que tendrán que convivir con otros usos y enseñanzas de rango más o menos universitario, que irán incorporándose con posterioridad.

Para perfilar estos datos y seguir la biografía del edificio, tenemos el privilegio de disponer de los planos de reforma y adecuación para la implantación del Instituto, realizados por Narciso Pascual y Colomer el 9 de agosto de 1845 (figs. 23 y 24). Vemos en ellos la planta baja y principal en el estado anterior y posterior a la reforma planteada, apareciendo en los planos reformados la rotulación de los usos propuestos. Como se puede comprobar someramente, las transformaciones son de orden menor, afectando tan sólo a cambios de tabiquería y mobiliario. Tiene interés resaltar que en la planta baja del estado previo se dibuja parte de una casa colindante, propia de la Colegiata, manifestando en ello algunas ambigüedades en los lindes de propiedad. Repárese también en los locales de la planta baja hacia la calle de Toledo; como ya se advirtió éstos seguían en régimen de alquiler y no eran afectados por la reforma.

Sin poder entrar en excesivos detalles, que requerirían además análisis más afinados, no sabemos con certeza qué partes se realizaron, pues de la planta principal se conserva otra versión de la misma época en la que la distribución de las piezas y usos es muy distinta (fig. 25). En ésta se rotula ahora la situación de la Biblioteca en la crujía sobre las tiendas de la calle de Toledo, extendiéndose su ámbito a las galerías superiores del claustro. Para aumentar la complejidad de los cambios de uso, baste referir que el mismo Colomer debió gestionar en 1847 el acomodo en el mismo edificio de la Escuela de Arquitectura y tan solo un año después el de la Escuela Preparatoria de Arquitectos e Ingenieros. Se alojó la primera en parte de las crujías de la planta segunda y nos faltan datos para conocer el acomodo de la segunda, si bien su recorrido fue corto en el tiempo. Para añadir mayores perplejidades, añadamos que el conjunto alojó además algunas cátedras de la Escuela de Notariado y otras de Diplomática a mediados del decenio de 1850.

Llegamos así a los años de la Desamortización Civil de Madoz, que pudo afectar al edificio del Instituto. De hecho, la Junta de Bienes Nacionales planteó en 1862 sacar a pública subasta los locales de las tiendas de la calle Toledo. La dirección del Instituto reaccionó de inmediato ante este plan, consiguiendo bloquear el proceso; el 7 de noviembre de 1863, la dirección de los Bienes Nacionales cede finalmente los locales a la entidad docente. En 1870, un informe del director Francisco Vallespinosa transmitía el mal estado general del edificio y su precariedad económica. Ante esta situación el Ministerio de Fomento acabó respondiendo con un proyecto de Francisco Jareño cuyos planos se firman el 16 de mayo de 1876. Atendiendo tan sólo a las transformaciones más notables, contemplemos el estado previo y la reforma planteada por Jareño del alzado del edificio a la calle de Toledo (figs. 26 y 27). En el primer dibujo se observa a la izquierda la pintoresca composición del cuarto nuevo de finales del siglo XVII; destaca en ella la portada, las pequeñas puertas de las tiendas con los balcones de los altillos y los variados huecos con rejas sobre un fondo de ladrillo. Esta composición doblaba la esquina de la calle de San Dámaso o de los Estudios, apareciendo una portada clasicista en la que se rotula Escuela de Arquitectura; a partir de ella aparece más baja la cornisa de la zona construida en el primer tercio del siglo XVIII. La reforma propuesta, y realizada en su mayor parte, consiste en desplegar un

lienzo unificado de carácter clasicista. Esta operación de alzado correspondía con una reforma interior en la que se integraban los locales de las tiendas. La unificación de alturas coincidía con la creación de una gran Biblioteca de doble altura para la Escuela de Arquitectura que no llegó a realizarse.

En lo que a la parte eclesiástica se refiere, no se constatan actuaciones relevantes, más allá de las habituales labores de mantenimiento llevadas a cabo por los sucesivos arquitectos diocesanos. Un episodio poco conocido se produce a raíz del concordato de 1851, en el que se define la creación de la diócesis de Madrid. En el mes de diciembre se produce el requerimiento del Ministerio de Fomento a la Academia de San Fernando para que ésta designe a dos arquitectos «para levantar el plano de las obras más indispensables que deban practicarse desde luego con el objeto de que este templo pueda convertirse en una Iglesia Catedral de la importancia que debe tener la de la Capital de la Monarquía». La Academia designó para esta misión a Aníbal Álvarez Bouquel y a Narciso Pascual Colomer¹⁶. Acto seguido, el Ayuntamiento nombra al arquitecto municipal Juan José Sánchez Pescador «[...] para que en unión de dos individuos de la Academia de San Fernando reconozcan la Real Iglesia de San Isidro y edificios contiguos para el establecimiento de la Silla Catedral de Madrid»¹⁷.

No conocemos si tal encargo se realizó, aunque la noticia supone un avance de lo que ocurrió en 1885 al erigirse definitivamente la Diócesis de Madrid y el consecuente ascenso del templo a sede catedralicia. Sin descartar otras intervenciones menores en esta nueva etapa, la más notable a efectos espaciales fue la escasamente afortunada adición del coro alto en el primer tramo de la nave. Éste se realizó a partir de 1911, sobre la base del proyecto de Joaquín María Fernández Menéndez-Valdés, redactado para solicitar licencia municipal el 18 de mayo de este año (fig. 28); según la memoria, su justificación funcional era musical pues «tendrá capacidad para la instalación de un órgano y colocación con comodidad de una orquesta y de la Capilla Isidoriana, que se compone próximamente de cien voces».

La tercera unidad de propiedad, la antigua Casa de Temporalidades o de los Condes de Chinchón, se mantuvo en lo esencial en lo que a su condición material se refiere, actuando a su vez como sede de distintas dependencias de usos diversos. Durante dos décadas, entre 1837 y 1857 se instaló en ella el Colegio de Humanidades de Francisco Basas Serra. Esta condición docente se permuta el 6 de abril de 1859 por un nuevo uso de carácter militar, cuando se decide alojar en ella a la Guardia Civil Veterana; de este acomodo se conserva un plano de la planta principal titulado «Proyecto de las obras que deben ejecutarse en la casa Plazuela del Duque de Alba para acuartelar en ella parte de la fuerza de la Guardia Civil Veterana» (fig. 29). El plano, firmado por el arquitecto Bruno Fernández de los Ronderos en 9 de diciembre de 1859, constituye el testimonio gráfico más antiguo de la planta del edificio; el proyecto se limitaba a plantear los destinos de las piezas y sus consecuentes reformas de tabiquería. Aparte de ello resulta de gran interés observar en la esquina sur-oriental la

¹⁶ RABASF, 1-32-15/131.

¹⁷ AVM, Secretaría, 4-88-116.

representación de una noria alojada en un muro circular con hornacinas, de la que se conserva en la actualidad su mitad septentrional¹⁸.

De cualquier modo, a principios del siglo XX la Guardia Civil había abandonado el edificio y esta circunstancia, en principio anecdótica, pudo desencadenar una reforma urbana que habría significado un lamentable destrozo arquitectónico. Unos años antes se había producido el derribo del convento de la Concepción Jerónima y la consecuente apertura de la calle del Duque de Rivas. En el mes de marzo de 1910, tres concejales del Ayuntamiento encabezados por Facundo Dorado, propusieron la prolongación de la nueva calle hasta la del Duque de Alba; la circunstancia propicia era que «el edificio que formó parte del Colegio Imperial y que últimamente se destinó a cuartel del 14º Tercio de la Guardia Civil se halla desocupado». El 10 de septiembre se considera la propuesta y se solicita informe y plano al arquitecto de la quinta sección, Alberto Albiñana Chicote, quien cumple el encargo el 31 de diciembre (fig. 30). La nueva vía, de quince metros de ancho, se traza desde la calle de la Colegiata hasta la fachada de la plaza del Duque de Alba, acordando con ella mediante dos pequeñas y suaves curvas. En el plano de alineación aparece en el dibujo la planta de la Iglesia Catedral en rojo y la del Instituto en negro; los correspondientes tonos se suavizan para evidenciar las partes que debían ser derribadas. Minimizando este asunto, se observa que «hay que advertir que dicha reforma no exige tocar a la Iglesia de San Isidro a la que afectaría únicamente a una dependencia». Parece así que el sacrificio de la sacristía de la misma, el lugar además donde se implantó la primera iglesia jesuita, era un daño asumible en aras de la dinámica urbana. Curiosa y voluble es la consideración del patrimonio arquitectónico. Evidentemente esta reforma, remitida a la superioridad municipal encargada de la ordenación general de las vías públicas, no prosperó. Tal vez el futuro cronista de la Villa no estaba informado de que la antigua Casa de las Temporalidades estaba a punto de ser reestructurada para convertirse en 56 viviendas¹⁹.

*

Cerramos así el recorrido temporal realizado en torno a las vicisitudes del Colegio Imperial de Madrid en lo que a su materialidad arquitectónica se refiere. A partir de sus vestigios actuales, hemos tratado de comprender el proceso que dio lugar a su gestación y esplendor como unidad patrimonial, observando después las derivas propiciadas por su fragmentación. Visto lo cual, resulta claro que la comprensión integral de la arquitectura en la ciudad necesita atender a una consideración específica; en ella, y sin negar otras posibles aproximaciones, parece que las implicaciones de los asuntos relativos a la propiedad son importantes.

¹⁸ AGA, Construcciones civiles y monumentos, Planos, plano 363-1.

¹⁹ El proyecto de reforma había sido encargado por Carlos Rúspoli Álvarez de Toledo, duque de Sueca, al arquitecto Julio Gomillanta [¿?] Álvarez para realizar 56 viviendas en el edificio de la Casa de las Temporalidades, calle del Duque de Alba, nº. 2. AVM, Secretaría, 18-216-2.

CRONOLOGÍA

- 1560-11-01. Compra de las casas de Pedro Ceballos, clérigo, en la parroquia y colación de San Justo, a espaldas del monasterio de la Concepción Jerónima, por 2.200 ducados.
- 1590-01-21. Compra de la huerta de Leonardo de Cos, en la calle de Toledo.
1592. Compra de la huerta de los Pardos, en la calle de Toledo.
- 1596-04-19. Compra de las casas del alguacil García de Ugalde y las casas de Francisca Muñoz, Francisca Hernández, Santos García de Miranda, Becerra y Francisca del Toro, inmediatas unas con otras en la calle de Toledo.
1614. Capilla de la Congregación de la Purísima (AHN, Clero, Jesuitas, Libs. 235 - obras de 1614 a 1668- y 61 -obras de 1661 a 1734-).
- 1620-09-03. Solicitud al Ayuntamiento de Madrid para la concesión de la licencia de obra y la nueva alineación de las calles de Toledo y la que va a la Merced (AVM, Secretaría, 1-194-12).
- 1620-09. Compra de las casas del capital Felipe de Vera, en la calle de Toledo.
- 1633-01-12. Dictamen sobre la obra de la iglesia de la Compañía de Juan Gómez de Mora, y otros, de 20-04, de la junta de maestros locales formada por Cristóbal Colomo, Francisco de Ávila, Bernardo García, Pedro Rodríguez del Corral, Juan Lázaro, Jerónimo Lázaro, Francisco Seseña, Juan Beloso, Juan de Mondéjar y José de Praves (BNE, ms. 20272/15).
- 1660-1665. Construcción de la Capilla del Buen Consejo.
1673. Casas en la calle del Duque de Alba, con 70 pies de frente (AHN, Clero, MPD, nº. 199).
- 1679-03-21. Liquidación de 374.000 reales a Luis Román, maestro de obras, de la obra del cuarto nuevo a la calle de Toledo (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 592-3).
- 1679-12-20. Fallecimiento de Francisco Bautista.
- 1680-82. Continuación de la obra de los nuevos cuartos en torno al patio (AHPM., Prot. 10.867, f. 1.119).
1681. Construcción de cuatro nuevas aulas (de Gramática, Retórica, Matemáticas y Teología) y patio de los Estudios (AHN, Clero, Jesuitas, Lib. 239, f. 164, y leg. 592).

- 1681-12-28. Fallecimiento de Luis Román.
1723. Hundimiento de la bóveda de la Capilla de la Congregación de la Purísima. Obras de reconstrucción hasta 1727-1730, con nuevos frescos (RGC/440).
- 1731-36. Obras en el pabellón en la calle de San Dámaso por Fausto Manso (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 592, n.º. 1).
1760. Dibujos de Alfonso Regalado Rodríguez de la fachada de la iglesia del Colegio Imperial y detalles de sus elementos (RABASF, A-554 y A-555).
- 1767-04 1 y 2. Exclaustración de los jesuitas del Colegio Imperial, comunicándoles la Real Orden de expulsión.
- 1767-10-27. Establecimiento de la Contaduría General de las Temporalidades en el Colegio Imperial, a cargo del contador Juan Antonio Archimbaud Solano.
- 1768-08-14. Real Cedula sobre la organización de la Temporalidades.
1768. Tasaciones e informes sobre el edificio (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.441, y AHN, Clero, Jesuitas leg. 29 j).
- 1769-01-20. Autos de posesión a la Real Capilla de San Isidro de la Iglesia del Colegio Imperial. Incluye plano de Ventura Rodríguez y Francisco Moradillo (AHPM, Prot. 19.160, ff. 132-158).
- 1769-02-04. Traslado de los restos de San Isidro a su nueva sede.
- 1769-12-28. Real Cédula sobre la Real Colegiata de San Isidro.
- 1769 ca. Ventura Rodríguez, Planta del nuevo presbiterio de la Real Colegiata de San Isidro (AHN, Consejos Suprimidos, MPD, 691, y leg. 15.860, 2/88).
- 1770-02-28. Decreto de creación de los Reales Estudios y su biblioteca.
- 1770-04-30. Ventura Rodríguez, Plano de la Real Iglesia de San Isidro, con representación de la distribución de usos (AGS, Gracia y Justicia, MPD VIII-15, leg. 606).
- 1771-10-21. Inauguración oficial de los Reales Estudios de San Isidro.
1774. Ventura Rodríguez, reedificación de las casas pertenecientes a las Temporalidades en la calle de la Colegiata, sitios 8 y 9 (n.º. 11 actual) (AVM, Secretaría, 1-47-70 y 1-47-105).

- 1775-03-17 y 07-18. Ventura Rodríguez, proyectos para la Biblioteca de los Reales Estudios (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.543, exp. 13).
- 1781-10-10 a 1782-05-04. Ventura Rodríguez, proyecto y obra para habitaciones de maestros en los Reales Estudios de San Isidro (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.442, exp. 24).
- 1782-06-12 y 12-12. Ventura Rodríguez, proyecto y plano para residencia para pupilage y Seminario de Porcionistas, por importe de 859.692 reales (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.441, exp. II-2 bis).
- 1783-11-14. Real Cédula por la que la Contaduría General de Temporalidades se transforma en Dirección General de Temporalidades.
- 1785-06-25. Antonio de Abajo, adecuación de local para Biblioteca de los Reales Estudios.
- 1785-02-03. Real orden cediendo parte de la casa de las Temporalidades a Sebastián Scheppers para el establecimiento de una fábrica de Loza (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744 y AGS, Gracia y Justicia, leg. 675).
- 1786-02-10. Antonio de Abajo, plano de deslinde del terreno destinado a fábrica de loza (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744).
- 1786-05-10. Instrucciones del conde de Floridablanca a Juan Acedo Rico, conde de la Cañada, para dividir en tres partes el Colegio Imperial: Iglesia, Estudios y Temporalidades (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744).
- 1786-12-02. Dotación de bienes a la Real Colegiata de San Isidro por un importe de 34.001.682 reales (con 32 casas en Madrid), y otros 11.442.766 reales para los Estudios Reales de San Isidro (Eco del Comercio 1835-I-17/1).
- 1788-02-05. Escritura de dotación de bienes, rentas y fincas para los Estudios Reales de San Isidro, ante Rodrigo González de Castro (AGS, Patronato Real, leg. 40, nº. 13).
- 1788-08-07. Resolución del conde de Floridablanca para la creación de Escuela de Primeras Letras; comunicada a la Dirección General de las Temporalidades en 1789-0-08 (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744).
- 1789-12-21. Permuta de 7.561 $\frac{1}{4}$ p². de los terrenos de la Real Colegiata de San Isidro por el Real Cabildo de San Isidro a favor de la Dirección General de las Temporalidades por otro terreno en la calle Nueva de San Isidro, ante Juan Villa y Olier, escribano del número (AHPM, Prot. 20.067, ff. 826-832.).

1791. Antonio de Abajo, solicitud de licencia de construcción para Escuela Primeras Letras en la plaza del Duque de Alba (AVM, Secretaría, 1-52-25).
1794. Juan de Villanueva, reedificación de la casa ubicada en la plaza del Duque de Alba, nº.4, perteneciente a la Real Iglesia de San Isidro (AVM, Secretaría, 1-54-4).
- 1802-05-02. Exequias y oración fúnebre por Pedro Rodríguez de Campomanes, conde de Campomanes, organizados por la Real Academia de la Historia en la Real Iglesia de San Isidro.
- 1808-08-15. Tiburcio Pérez Cuervo, planta y perspectiva de San Isidro, galardonado con el primer premio de perspectiva de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1808 (RABASF A-4402).
1815. La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro se adscribe a la Universidad Central.
- 1816-05-03. Real Orden restableciendo la Compañía de Jesús, con devolución de los bienes a excepción de las ventas realizadas.
- 1817-02-15. El Rector de la Compañía de Jesús toma la posesión de la Real Colegiata de San Isidro.
- 1820-1823. En virtud de la desamortización del Trienio Liberal, el Colegio Imperial se destina Universidad Central.
- 1821-06-05. Escritura de venta judicial, en virtud de remate, de la Casa de las Temporalidades, ubicada en la plaza del Duque de Alba, otorgada por el Estado a favor de Joaquín Melgarejo, duque de San Fernando (AHPM, Prot. 23.178, ff. 59-64).
- 1822-11-07. Inauguración oficial del curso académico de la Universidad Central en la Capilla de la Inmaculada.
- 1829-08-03. Solemnes exequias de la reina María Amalia de Sajonia en la Real Colegiata de San Isidro.
- 1834-05-09 y 10. Francisco Javier de Mariátegui, Dibujo preparatorio para el cenotafio de Fernando VII en la Real Colegiata de San Isidro (BNE, DIB 18/1/4164). Véase descripción en el suplemento de la *Gaceta de Madrid*, 7 de junio de 1834.
- 1834-07-17. Matanzas de frailes.

- 1835-07-04. Desamortización de Mendizábal. El Colegio Imperial se destina a Estudios Nacionales de San Isidro.
- 1837-09-16. Adjudicación de la Casa de las Temporalidades, perteneciente a los bienes de María Teresa de Borbón y Vallabriga, a los Condes de Chinchón, por un valor de 1.754.181 reales, según la escritura de partición de bienes convenida entre la duquesa viuda de San Fernando y los Condes de Chinchón (AHPM, Prot. 23.965, ff. 301-312).
- 1837-10-12, Bartolomé Tejeda Díez, certificación de la superficie de la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca, compuesta por 36.809 $\frac{1}{2}$ p², por haberse agregado la superficie de los n.º 11,13, 24 y 25 de la misma manzana (AHN, Fondo Contemporáneos, Delegación de Hacienda, fondo histórico, MPD. 143-2).
- 1837-1857. Instalación en la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca, en la plaza del Duque de Alba, del Colegio de Humanidades de Francisco Basas Serra.
1845. Creación del Instituto de San Isidro en virtud del Plan Pidal.
- 1845-08-09. Narciso Pascual Colomer, proyecto de reforma del Instituto de San Isidro (BHMV, BH GRA 88 39 a y 38 a).
- 1847-01-17. Real Orden disponiendo el traslado de la Escuela Especial de Arquitectura a la planta segunda del Instituto de San Isidro (RABASF, 1-32-15/11).
- 1848-11-23 Real Orden disponiendo el inicio del curso de la Escuela Preparatoria el 1 de diciembre en del Instituto de San Isidro (RABASF 1-32-3/26).
- 1851-12-14. Orden del Ministerio de Fomento para que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando designe a los arquitectos Aníbal Álvarez y Narciso Pascual Colomer, para que determinen las obras precisas que deben realizarse en la Real Iglesia de San Isidro para su conversión en Catedral de Madrid (RABASF, 1-32-15/131).
1852. Nombramiento del arquitecto Juan José Sánchez Pescador para que en unión de dos individuos de la Real Academia de San Fernando reconozcan la Real Iglesia de San Isidro y edificios contiguos para el establecimiento de la sede de la nueva Catedral de Madrid (AVM, Secretaría, 4-88-116).
1852. La Reina Isabel II, da disposiciones para la erección en Madrid de una Catedral y Silla Episcopal sufragánea de la Primada de Toledo.

- 1855-01-13. Celebración solemne de la proclamación del dogma de la Purísima Concepción en la Real Iglesia de San Isidro (AGP, leg, 969, C^a. 8.696, exp 16).
- 1855-03-15. Real Orden sobre la permanencia de locales y patios de las cátedras de Notariado y la Escuela Especial de Arquitectura (RABASF, 1-32-16/153).
- 1859-04-6. Orden del Ministerio de Fomento para ceder la Casa de las Temporalidades, ubicada en la plaza del Duque de Alba, al Ministerio de la Gobernación para alojamiento de la Guardia Civil Veterana.
- 1860-1861. La Escuela de Taquigrafía se encontraba en la sede del Instituto de San Isidro.
- 1876-1881. Francisco Jareño y Alarcón, proyecto de reforma del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C^a. 8.696, exp. 6).
1888. José María Ortiz, planta del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C^a. 31/08.145, leg. 8.899/5 1^a. parte).
- 1910-08-23 a 1911-01-14. Propuesta de Facundo Dorado, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y otros concejales, para la apertura de una nueva vía pública que en prolongación de la nueva calle del Duque de Rivas atraviere la manzana 143 y se una a la plaza del Duque de Alba, con la demolición de la sacristía de la Catedral de San Isidro y la Casa de las Temporalidades (AVM, Secretaría, 17-409-14).
1910. Julio Gomillanta [¿?] Álvarez, Proyecto de reforma encargado por Carlos Rúspoli Álvarez de Toledo para realizar 56 viviendas en el edificio de la Casa de las Temporalidades, calle del Duque de Alba, n^o. 2 (AVM, Secretaría, 18-216-2).
- 1911-05-18. Joaquín María Fernández Menéndez-Valdés, proyecto para realizar el coro alto de la iglesia (AVM, Secretaría, 17-401-88).
- 1947-1949. Planos para la reforma del Instituto de San Isidro (AGA, EC, leg. 14.675).
- 1968-1970. Francisco Prieto Moreno, proyecto para nuevo pabellón de aulas y salón de actos del Instituto de San Isidro.
- 1983-04-18. Expediente de incoación para declaración de BIC del edificio del Instituto de San Isidro.
- 1995-02-23. Declaración de BIC de la Colegiata de San Isidro (*Boletín de la Comunidad de Madrid*, 1995-04-17).

1998. El Ayuntamiento de Madrid adquiere la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca.

2019-0-15. Solicitud de declaración de BIC como conjunto histórico de la Colegiata de San Isidro, Instituto de San Isidro y casa palacio de la Duquesa Sueca, a instancias de la Asociación Ciudadanía y Patrimonio.

RELACIÓN DE FIGURAS



Figura 1. La manzana 143 en 2023, con la representación de la concatedral de San Isidro, Instituto de San Isidro y Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca.



Figura 2. Concatedral e Instituto de San Isidro a nivel de planta baja.



Figura 3. Concatedral e Instituto de San Isidro a nivel de planta primera.



Figura 4. Concatedral de San Isidro: sección y alzado longitudinal por el eje de la iglesia.

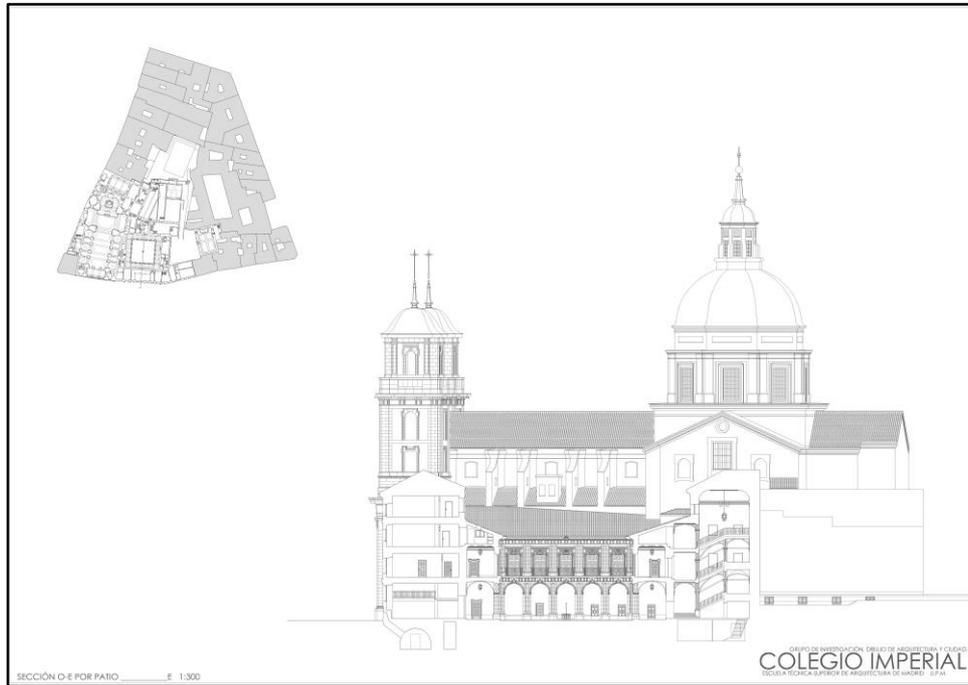


Figura 5. Concatedral e Instituto de San Isidro: sección y alzado longitudinal por el eje del claustro.



Figura 6. Concatedral e Instituto de San Isidro: sección y alzado transversal.

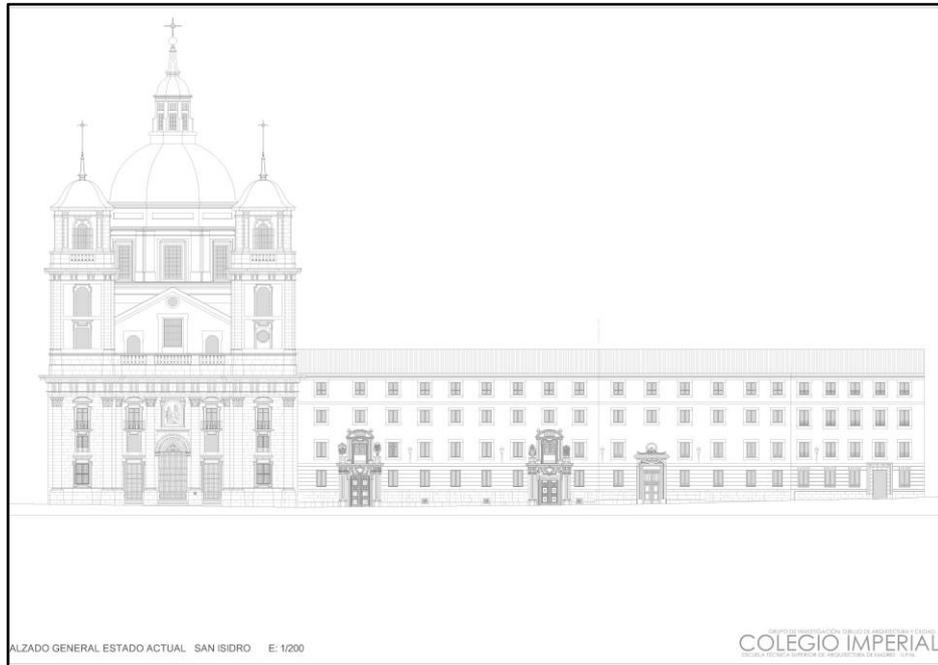


Figura 7. Concatedral e Instituto de San Isidro: alzado a las calles de Toledo y de los Estudios.



Figura 8. La primera casa jesuita en Madrid: la iglesia y el Cuarto Viejo, con la estructura parcelaria de la manzana hacia 1580.



Figura 9. La construcción de los Estudios de San Isidro y la edificación de la Capilla de la Concepción, con la estructura parcelaria de la manzana hacia 1620.

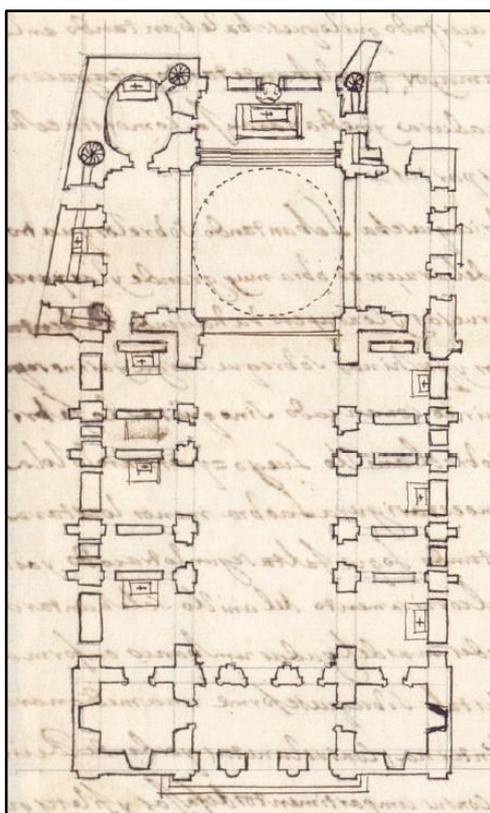


Figura 10: Juan Gómez de Mora, *Dictamen para la evaluación de las obras del Colegio Imperial de Madrid, planta general*. BNE, ms. 20.272/15.

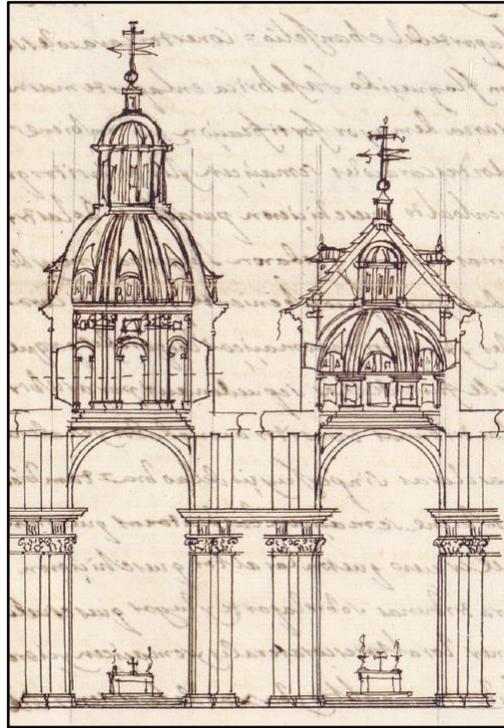


Figura 11: Juan Gómez de Mora, *Dictamen para la evaluación de las obras del Colegio Imperial de Madrid, secciones y alzados de la cúpula*. BNE, ms. 20.272/15.

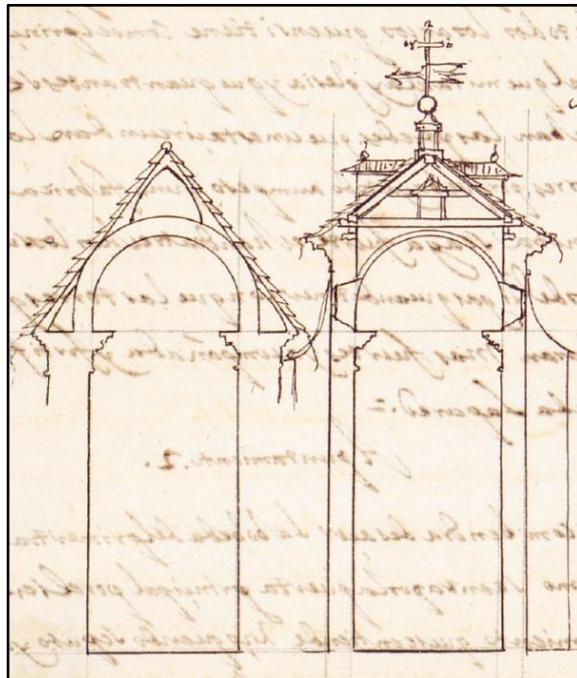


Figura 12: Juan Gómez de Mora, *Dictamen para la evaluación de las obras del Colegio Imperial de Madrid, secciones y alzados de la nave central*. BNE, ms. 20.272/15.

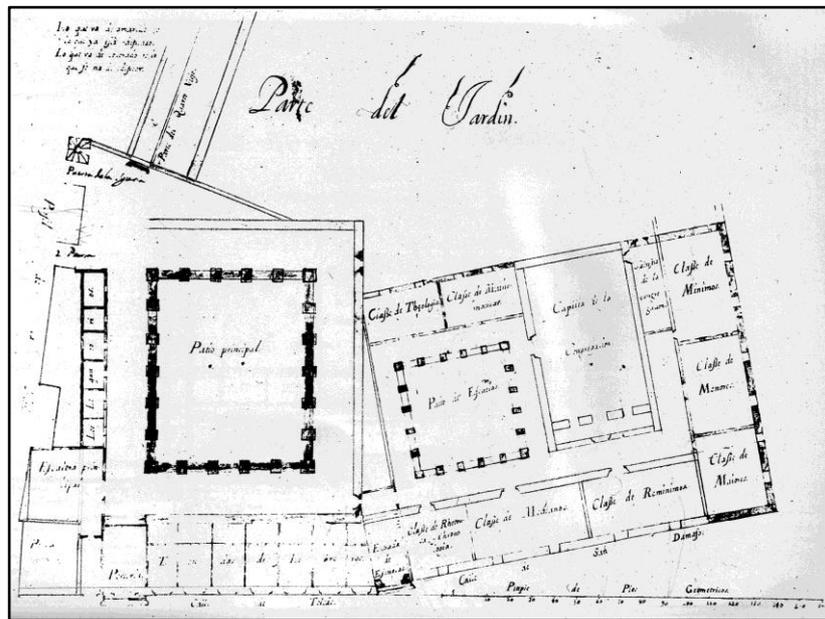


Figura 13: Los Estudios en 1670: estado de la obra edificada y propuesta de continuación. 1670. Archivum Romanum Societatis Iesu, FG 1356-1 col. de Alcalá.

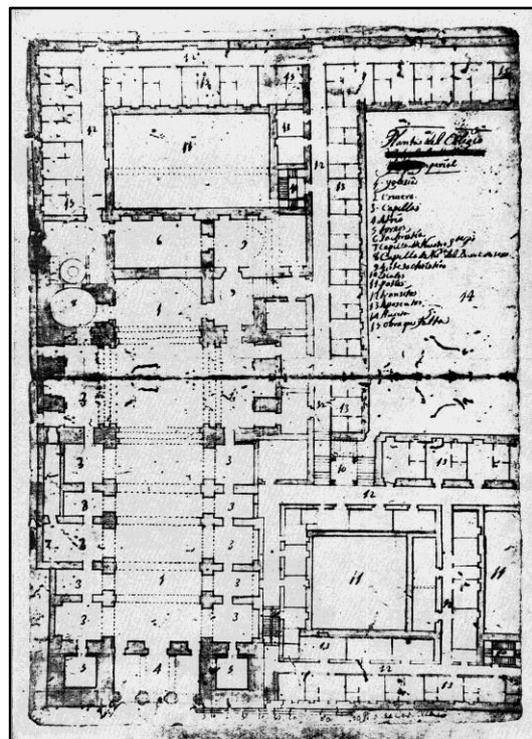


Figura 14: Antonio Forcada, *Iglesia del Colegio Imperial*. *Mudadas algunas cosas por parecer mejor*. Córdoba, Argentina.

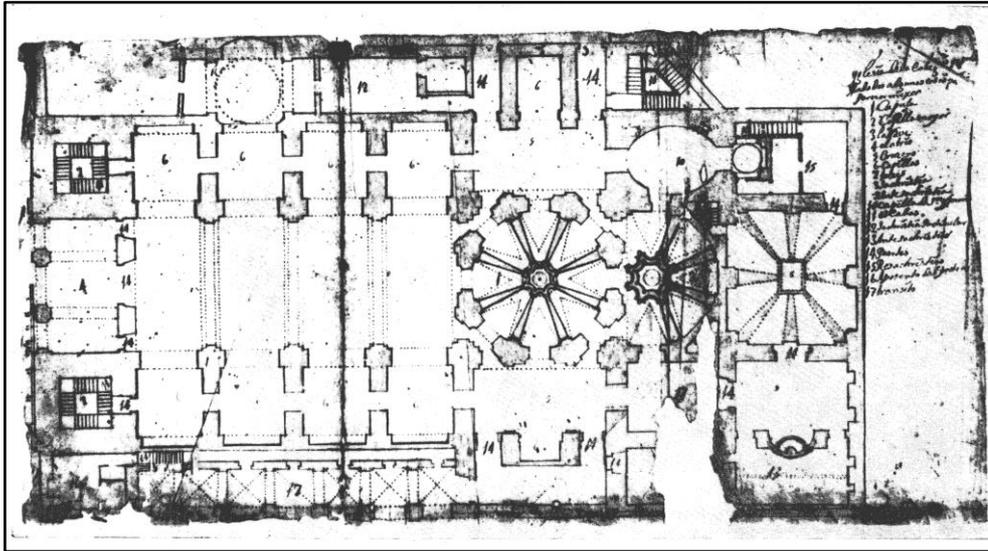


Figura 15: Antonio Forcada, *Planta del Colegio Ymperial*. Córdoba, Argentina.

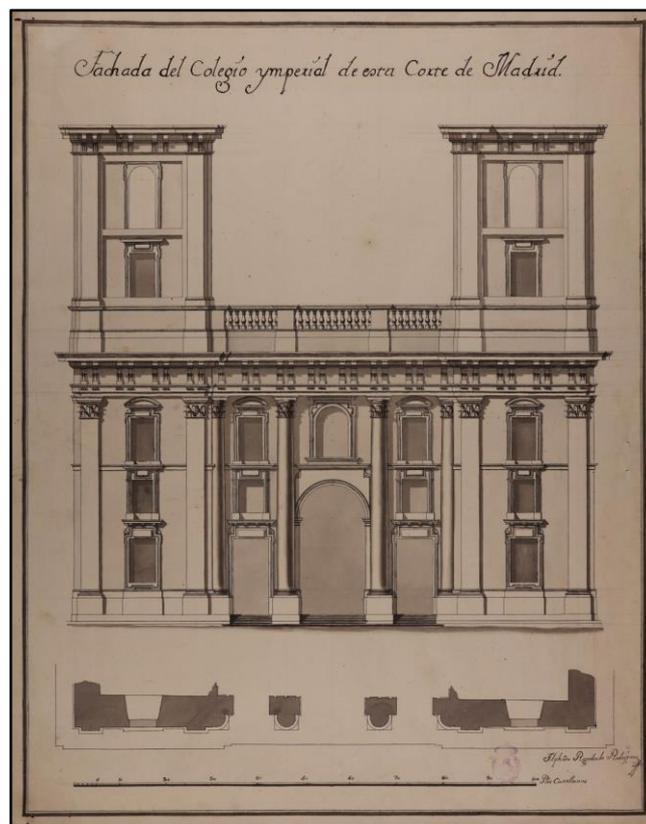


Figura 16: Alfonso Regalado Rodríguez, *Fachada de la iglesia del Colegio Imperial y detalles de sus elementos*. 1760 (RABASF, A-554 y A-555).

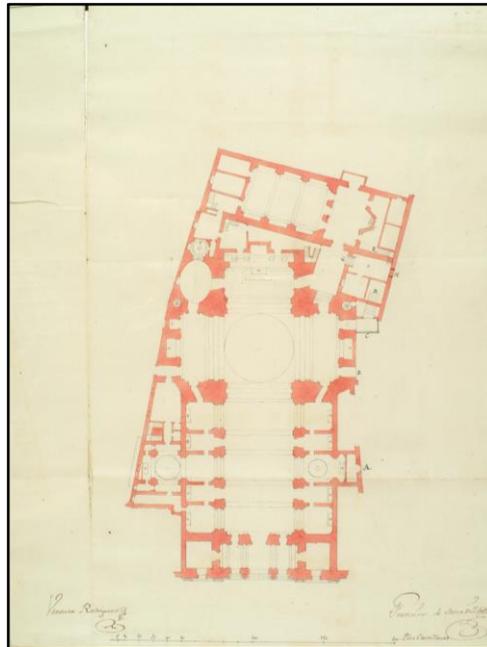


Figura 17: Ventura Rodríguez, *Plano de la iglesia del Colegio Imperial* (AHPM, Prot. 19.160, ff. 132-158).

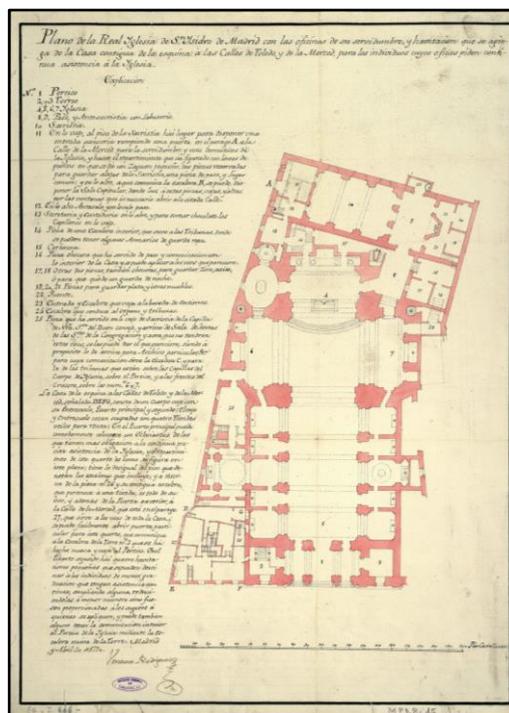


Figura 18: Ventura Rodríguez, *Plano de la Real Iglesia de San Isidro, con representación de la distribución de usos* (AGS, Gracia y Justicia, MPD, VIII-15, leg. 606).



Figura 19: Tiburcio Pérez Cuervo, planta y perspectiva de San Isidro, galardonado con el primer premio de perspectiva de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1808 (RABASF A-4402).



Figura 20: El conjunto del Colegio Imperial en la *Maqueta de Madrid*, de León Gil de Palacio (MHM., In. 3.334).

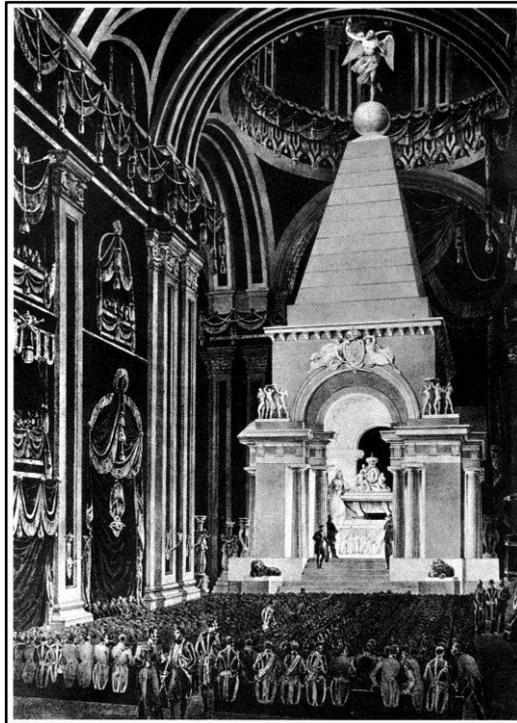


Figura 21: Francisco Javier de Mariátegui, dibujo preparatorio para el cenotafio de Fernando VII en la Real Colegiata de San Isidro (BNE, DIB 18/1/4164).



Figura 22: La Real Colegiata de San Isidro, los Estudios Nacionales de San Isidro y la Casa de las Temporalidades en 1835.

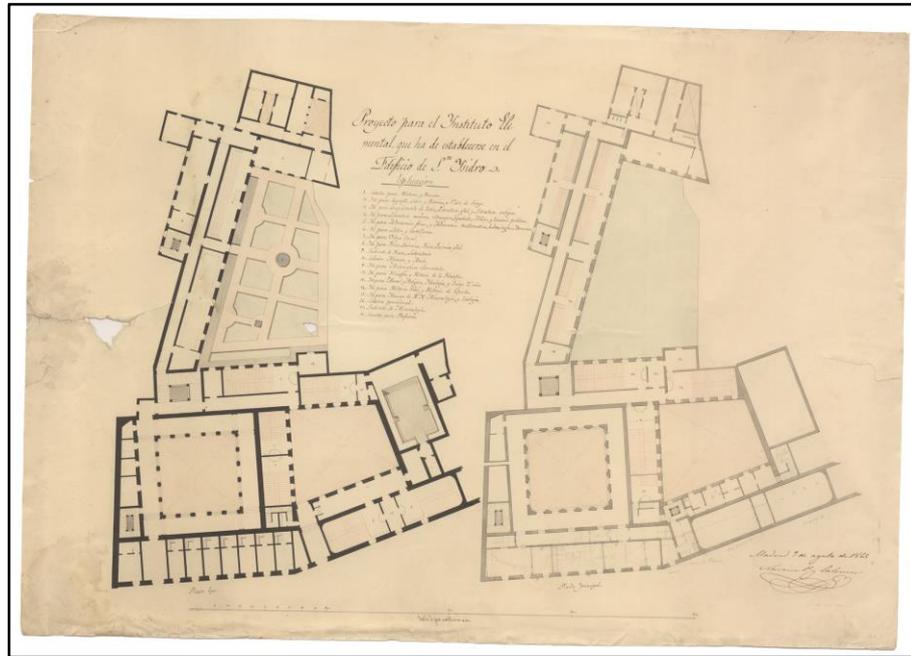


Figura 23: Narciso Pascual y Colomer, Proyecto para el instituto elemental que ha de establecerse en el edificio de San Isidro, 9 de agosto de 1845 (BHMV, BH GRA 88 38 a).

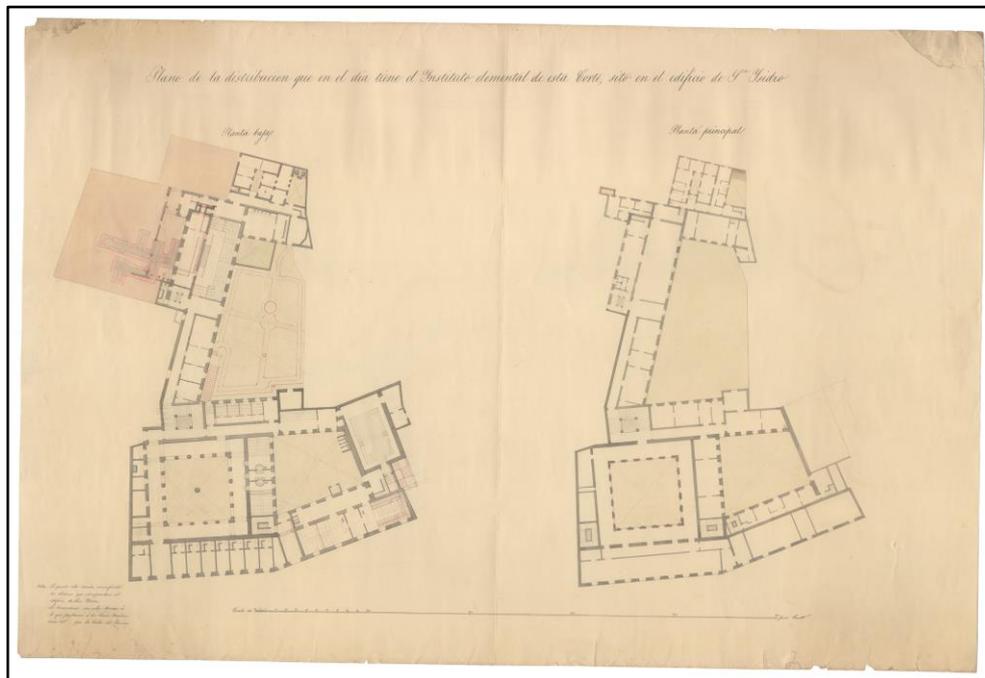


Figura 24: Narciso Pascual y Colomer, Plano de la distribución que en el día de hoy tiene el edificio de San Isidro, [9 de agosto de 1845] (BHMV, BH GRA 88 39 a).



Figura 25: Narciso Pascual y Colomer, Plano que representa la distribución principal del edificio destinado a los Estudios de San Isidro, [9 de agosto de 1845] (BHMV, BH GRA 88 35 a).



Figura 26: Francisco Jareño y Alarcón, Estado de la fachada del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C.ª. 8.696, exp. 6).

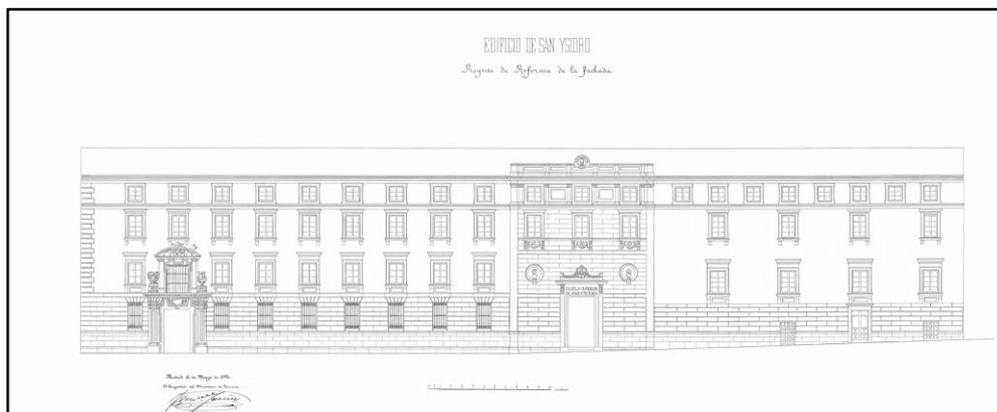


Figura 27: Francisco Jareño y Alarcón, Proyecto de reforma de la fachada del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C^a. 8.696, exp. 6).

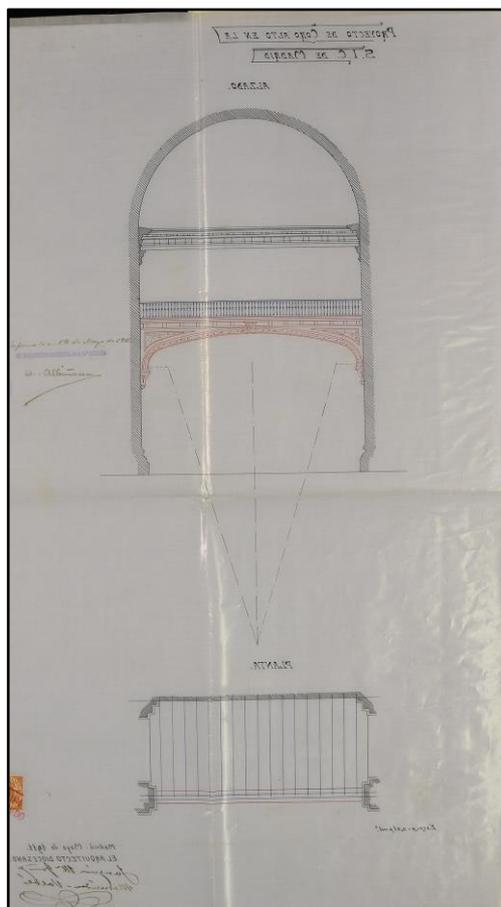


Figura 28: Joaquín María Fernández Menéndez-Valdés, proyecto para la realización de un coro alto en la Catedral de Madrid. 1910 (AVM, Secretaría, 17-401-88).

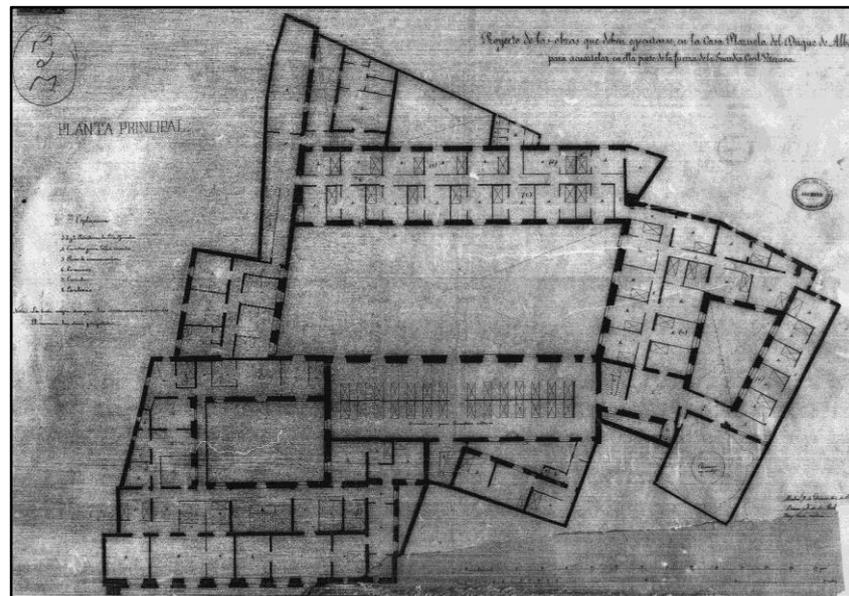


Figura 29: Bruno Fernández de los Ronderos, Distribución interior de la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca para su habilitación como cuartel de la Guardia Civil Veterana, 1859 (AGA, Construcciones civiles y monumentos, Planos, plano 363-1).



Figura 30: Propuesta de Facundo Dorado, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y otros concejales, para la apertura de una nueva vía pública que en prolongación de la nueva calle del Duque de Rivas atraviese la manzana 143 y se una a la plaza del Duque de Alba, con la demolición de la sacristía de la Catedral de San Isidro y la Casa de las Temporalidades, 1910 a 1911 (AVM, Secretaría, 17-409-14).

RELACIÓN DE ABREVIATURAS

AGA.	Archivo General de la Administración.
AGP.	Archivo General de Palacio.
AGS.	Archivo General de Simancas.
AHN.	Archivo Histórico Nacional.
AHPM.	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
AVM.	Archivo de Villa de Madrid.
BNE.	Biblioteca Nacional de España.
RABASF.	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Furlong, Guillermo, “Jesuitas y arquitectos”, *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º. 46 (1945), 371-376
- , “Algunos planos de iglesias y conventos de la Compañía de Jesús”, *Archivium Historicum Societatis Iesu*, XXVIII (1959), 205-208.
- Ortega Vidal, Javier y Marín Perellón, Francisco José, “La Conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. 53 (2013), 135-175.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso, “El Colegio Imperial de Madrid: Historia de su construcción”, en *Miscelánea de Comillas*, n.º. 54 (julio-diciembre, 1970), 407-444.
- Simón Díaz, Simón, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2 T., 1952 y 1959, y su reedición, (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992).

Recibido: 14 de octubre de 2023
Aceptado: 12 de diciembre de 2023